



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE  
**VERA (Almería)**

**ACTA NUM.- 10/2014 DE LA SESION EXTRAORDINARIA, ESPECIAL Y SOLEMNE DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VERA (ALMERIA) DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014.**

**ASISTENTES.**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. JOSE CARMELO JORGE BLANCO (P.P)

**CONCEJALES**

D. JOSE ANTONIO FERNANDEZ SOLER (P.P)  
D. JUAN DE LA CRUZ BELMONTE MENA (P.P)  
DÑA. CATALINA SORIANO PINAR (P.P)  
DÑA. Mª MANUELA CAPARROS FLORES (P.P)  
DÑA. FRANCISCA A. CAPARROS CERVANTES (P.P)  
D. MARIANO ESTECHA DE DIEGO (P.P)  
DÑA. ANA BELEN CARNICER GUERRERO (P.P)  
D. FELIX MARIANO LOPEZ CAPARROS (P.A)  
D. FRANCISCO VAZQUEZ SOLER (P.A)  
D. JUAN LOPEZ SOLER (P.A)  
DÑA. DÑA. MARIA MONTOYA RUIZ (P.A)  
D. MIGUEL ANGEL MARTINEZ FERNANDEZ (P.A)  
DÑA. ISABEL MARIA DE HARO RAMOS (PSOE)  
D. JOSE M. CAPARROS RASMUSSEN (NO ADSCRITO)

**INTERVENTOR**

D. GUILLERMO MAÑAS UXO

**SECRETARIO**

D. PEDRO LOPEZ SOLER.

**CONCEJALES QUE EXCUSAN ASISTENCIA**

D. FRANCISCO PÉREZ SIMÓN (P.A.)  
Por motivos de trabajo.  
DÑA. VERA EUGENIA NAVARRETE PARRA (NO ADSCRITA)  
Por razones de enfermedad.

En la Casa Consistorial de Vera, siendo las diecinueve horas del día diez de julio de dos mil catorce, se reúnen los señores y señoras arriba indicados, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión extraordinaria, especial y solemne del Pleno de



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE  
**VERA (Almería)**

la Corporación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. José Carmelo Jorge Blanco, y asistidos del Sr. Interventor municipal D. Guillermo Mañas Uxó y de Mí, D. Pedro López Soler, Secretario General de la Corporación.

Declarada por el Sr. Alcalde, abierta la sesión, se procede sin más trámite, al debate y votación de los puntos que integran el orden del día de la convocatoria.

**PUNTO UNICO Y EXCLUSIVO.- ENTREGA DE LOS SÍMBOLOS (ART.11 ORDENANZA DE HONORES Y DISTINCIONES) QUE ACREDITAN LA CONCESIÓN DEL TITULO DE HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE VERA, A TITULO PÓSTUMO, A D. ANTONIO CARMONA GALLARDO, BRILLANTE GASTRÓNOMO Y HOTELERO VERATENSE, SEGÚN ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DE LA CORPORACION EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2014.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde, D. José Carmelo Jorge Blanco, para poner de manifiesto, que esta sesión de carácter extraordinario, especial y solemne, tiene por objeto, de conformidad y en cumplimiento de lo acordado por el mismo Pleno, en sesión extraordinaria y especial celebrada el pasado 26 de junio de 2014, la entrega de los símbolos que acreditan la concesión en la referida sesión, del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Vera, a título póstumo, a D. Antonio Carmona Gallardo, restaurador, gastrónomo y hotelero veratense, como homenaje a su brillante trayectoria personal y profesional al frente de Terraza Carmona.

Se pasa a continuación la palabra al Sr. Secretario General de la Corporación, para que proceda a la lectura de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, el pasado 26 de junio de 2014.

Interviene seguidamente el Sr. Secretario General de la Corporación, D. Pedro López Soler, para señalar, que se han cumplido en el expediente de designación de D. Antonio Carmona Gallardo, a título póstumo, como Hijo Predilecto de la Ciudad de Vera, todos los trámites legalmente exigidos en la Ordenanza de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Vera, según la regulación contenida principalmente, en los arts. 9,10, y 26,27 y 28 de dicha Ordenanza. Interesa también resaltar en este momento, que del resultado de las diligencias y actuaciones que se han practicado, ha quedado totalmente acreditada, la plena justicia de la propuesta formulada, dándose en D. Antonio Carmona Gallardo, las circunstancias exigidas en el art. 9/1 de la referida Ordenanza, habiendo alcanzado la figura de D. Antonio Carmona Gallardo, "tanto prestigio y consideración general, tan indiscutible en el concepto público, que la concesión de aquel título (Hijo Predilecto) deba estimarse por el Ayuntamiento como el más adecuado y merecido reconocimiento de estos méritos y cualidades, como preciado honor, tanto para quien lo recibe como para la propia Corporación que lo otorga y para el pueblo por ella representado." En consecuencia, resulta ahora procedente, la lectura



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE  
**VERA (Almería)**

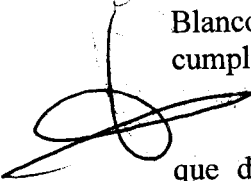
de la parte dispositiva del acuerdo de concesión de la distinción, que fue adoptado pro el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria y especial celebrada el día 26 de junio de 2014, y que literalmente indica lo siguiente:

**“PRIMERO.-** Otorgar, como póstumo homenaje, el título de HIJO PREDILECTO DE LA CIUDAD DE VERA, al veratense D. Antonio Carmona Gallardo, en reconocimiento a su brillante trayectoria profesional y personal como restaurador, gastrónomo y hotelero, lo que ha repercutido en la proyección turística del municipio de Vera, que ha trascendido las fronteras locales, provinciales, regionales y nacionales, teniendo repercusión incluso a nivel internacional.

Conforme a lo anterior, se hace constar expresamente, que ha quedado debidamente acreditado, en el expediente especial instruido al efecto, que en la figura de D. Antonio Carmona Gallardo, concurren señalados y singulares méritos, que hacen de plena justicia su nombramiento como Hijo Predilecto de la Ciudad de Vera, y se está en el caso regulado en el art. 9/1 de la Ordenanza Municipal de Honores y Distinciones, transcrito en los antecedentes del presente acuerdo, reconociéndose por este Ayuntamiento la concesión de dicho título como el “más adecuado y merecido” y también como “preciado honor, tanto para quien lo recibe cuanto para la propia Corporación que lo otorga y para el pueblo por ella representado.”

**SEGUNDO.-** De conformidad con lo dispuesto en el art. 11 de la Ordenanza Municipal de Honores y Distinciones, la Corporación en Pleno, celebrará segunda sesión de carácter extraordinario y solemne, el jueves día 10 de julio de 2014, a los efectos, de la entrega del diploma y de la insignia que acredite el otorgamiento a D. Antonio Carmona Gallardo, del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Vera. Como se indica en el referido precepto, el diploma será extendido en artístico pergamino, que contendrá, de forma sucinta, los merecimientos que motivan y justifican la concesión del título. La insignia, deberá contener obligatoriamente el Escudo Oficial del Ayuntamiento de Vera y la inscripción “Hijo Predilecto”, en modelo que será similar la medalla que tienen asignada los Sres. Concejales de la Corporación.

**TERCERO.-** Dar traslado del acuerdo adoptado, a quiénes aparezcan como interesados en el expediente, en particular a Herederos de D. Antonio Carmona Gallardo, a la vez que se faculta al Sr. Alcalde-Presidente, D. José Carmelo Jorge Blanco, para la ejecución y firma de cuantos actos y documentos se deriven del cumplimiento de lo acordado.”



Seguidamente, de nuevo toma la palabra el Sr. Alcalde, para poner de manifiesto que da las gracias a Dios, por habernos mandado a una persona como Antonio Carmona, para estar con nosotros, y quiere dar también las gracias a su familia, especialmente a su mujer, que le ha acompañado en toda su vida y en dar a conocer nuestra ciudad en todo el mundo. A continuación, se procederá a la entrega a la familia



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE  
**VERA (Almería)**

de D. Antonio Carmona Gallardo, de los símbolos acreditativos de su nombramiento como Hijo Predilecto de la Ciudad de Vera, que consiste en la insignia conteniendo el Escudo Oficial en Oro de la Ciudad con la inscripción de "Hijo Predilecto Ciudad de Vera" y el correspondiente Diploma, extendido en artístico pergamino, el cual contiene de forma sucinta, los merecimientos que han motivado y justificado el título concedido.

A continuación, por el Sr. Alcalde, se requiere la presencia de la familia, esto es, D<sup>a</sup>. Manuela Baraza Muñoz, asistida por sus hijos e hijas, en el estrado del Salón de Plenos, para hacerle entrega de los dos símbolos (Escudo Oficial de la Ciudad en Oro, y Pergamino Artístico), que acreditan la concesión, como póstumo homenaje, a su esposo, D. Antonio Carmona Gallardo, del título de Hijo Predilecto de la Ciudad de Vera, recibiendo a continuación de la entrega, un fortísimo y cariñoso aplauso por parte de los asistentes que abarrotan el citado Salón de Plenos. De manera inmediata, el Sr. Alcalde invita a D<sup>a</sup>. Manuela Baraza Muñoz, a intervenir, si así lo desea, dado el carácter especial y solemne de la presente sesión.

Conforme a lo anteriormente indicado, toma la palabra D<sup>a</sup>. Manuela Baraza Muñoz, la cual, invadida por una incontenible y visible emoción, pasa a exponer lo siguiente:

"Daros tan sólo las gracias me parece muy poco; por eso quiero hablaros desde el cielo. Posiblemente piense que sois demasiado generosos por este grandísimo honor, pero venimos al mundo con el destino escrito en nuestros genes y con él fue muy generoso. Antonio nació con algo muy especial, como si el Señor dijera: todo lo que te doy te lo has de ganar tú. Él se tuvo que hacer a sí mismo, jamás se quejó de todo lo malo que tuvo que superar porque lo aceptó con valentía y fue feliz. Lo bueno, que fue mucho, quizá no lo pudo disfrutar como él hubiera querido, pero el cariño que le habéis demostrado a lo largo de su vida se lo ha compensado todo. Ha dejado a su paso por esta vida, la huella que deja una buena persona, que llevaba por bandera el nombre de Vera y en estos momentos él se sentirá muy feliz de ser Hijo Predilecto de Vera a la que tanto quería.

Gracias, Antonio, por ser como eras y gracias a todos vosotros por el cariño y apoyo que dais a mi familia. El recuerdo de este acto lo llevaremos siempre en nuestros corazones. Gracias, muchas gracias."

Tras la intervención de D<sup>a</sup>. Manuela Baraza Muñoz, por el Sr. Alcalde, D. José Carmelo Jorge Blanco, se da por concluido el acto.

Yy no habiendo otros asuntos de los que tratar, por orden de la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día de la fecha UT Supra indicado, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual, y a reserva de los



**EXCMO. AYUNTAMIENTO**  
DE LA MUY NOBLE Y MUY LEAL  
CIUDAD DE  
**VERA (Almería)**

términos en que pueda aparecer redactada, Yo, el Secretario doy Fe y Certifico, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

**Vº Bº ALCALDE-PRESIDENTE**

**D. JOSÉ CARMELO JORGE BLANCO**

**EL SECRETARIO**

**B. PEDRO LÓPEZ SOLER**

PLAZA MAYOR, Nº 1 • 04620 VERA (Almería) • C.I.F. P-0410000-D • TLF: 950 39 30 16 , FAX: 950 39 31 44  
SAC TLF: 950 39 24 40 , FAX: 950 39 38 10 • sac@vera.es